



Asamblea General

Distr. general
12 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema del programa 133
Examen de la eficiencia del funcionamiento
administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Actividades de adquisición en la Secretaría de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En virtud de la resolución 69/273 de la Asamblea General, el Secretario General ha preparado el presente informe, en el que pone en conocimiento de la Asamblea las repercusiones de Umoja en el proceso de adquisiciones, da cuenta de las ventajas y desventajas de diferentes metodologías de licitación en la adquisición de servicios de aviación, expone una evaluación del proyecto piloto para la licitación electrónica, actualiza la información sobre el establecimiento de la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos y el Comité de Examen de los Proveedores, informa de la intensificación de los esfuerzos para fomentar las adquisiciones provenientes de los países en desarrollo y de los países de economía en transición y suministra información actualizada sobre las funciones de la Oficina Regional de Adquisiciones. Además, en atención a la solicitud contenida en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/69/809), el Secretario General ha incluido información sobre los avances realizados a fin de mejorar la comprensión del concepto de adquisiciones ambientalmente inocuas y sostenibles y del modo en que se puede aplicar en la práctica a las Naciones Unidas.



I. Introducción

1. La División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Secretaría es la organización más grande y experimentada en materia de adquisiciones en el sistema de las Naciones Unidas y, además de su esencial función de apoyo a la adquisición de bienes y servicios en la Sede, es preciso que se refuerce su función en calidad de asociado estratégico de la cadena de suministro para las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, las oficinas fuera de la Sede, los tribunales y las comisiones regionales. El enfoque modernizado de las adquisiciones entraña la interacción estratégica y la cooperación a nivel de departamentos, lugares de destino, mandatos operacionales y ciclos presupuestarios. Dada su experiencia y función rectora, la División presta apoyo a las operaciones de adquisición en todo el mundo, proporciona orientación y supervisión a diversas oficinas de adquisiciones e imparte capacitación a una amplia comunidad de funcionarios de adquisiciones de las Naciones Unidas.

2. Los informes estadísticos anuales de 2014 y 2015 sobre las actividades de adquisición de las Naciones Unidas, preparados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), ilustran un constante aumento del total de las adquisiciones de bienes y servicios en apoyo de los mandatos del sistema de las Naciones Unidas. En 2014, el volumen total de adquisiciones se incrementó a 17.200 millones de dólares frente a 16.100 millones de dólares en 2013, y registró un nuevo incremento, a 17.600 millones de dólares, en 2015. De la misma manera y con una participación aproximada de entre el 18% y el 19% en el total del sistema de las Naciones Unidas, el volumen de adquisiciones de la División pasó de poco menos de 3.000 millones de dólares en 2013 a 3.200 millones de dólares en 2014 y 3.100 millones de dólares en 2015. El análisis de las partidas principales de bienes y servicios revela que los servicios de transporte aéreo, los combustibles, los productos derivados del petróleo y las raciones en apoyo de las misiones fueron las adquisiciones de mayor valor en 2014 y 2015.

3. El empleo de mecanismos innovadores y multifacéticos de adquisiciones, la capacidad regional y un apoyo especial a los clientes han caracterizado a la prestación reciente de servicios y han de desempeñar un papel prominente en el futuro. La aplicación de Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales, elimina las barreras operacionales de origen geográfico, da cabida a procesos armonizados y facilita la presentación de informes y la gestión en tiempo real de las actividades de adquisición, independientemente de la ubicación geográfica. La dirección estratégica de las adquisiciones en la Secretaría estará en consonancia con los objetivos del modelo global de prestación de servicios, lo cual ha de plasmar en una sólida organización de adquisiciones y, de resultas de ello, en la posibilidad de beneficios optimizados en el contexto de Umoja y más allá.

II. Hacia un sistema de adquisiciones de la Secretaría a nivel mundial

A. Gobernanza de las adquisiciones de las Naciones Unidas

1. Prestación de servicios de adquisición eficaces y eficientes en la Sede y en los centros y oficinas sobre el terreno

4. Tras la aplicación de Umoja, la Secretaría, tomando nota de otras iniciativas como la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la estrategia de gestión de la cadena de suministro y las medidas dimanantes del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, se encuentra ahora posicionada estratégicamente para reexaminar sus operaciones de adquisición. En ese contexto, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, en consonancia con el objetivo del modelo global de prestación de servicios de brindar a sus clientes unos servicios más eficaces en función de los costos, está examinando, en estrecha consulta con clientes y partes interesadas, posibles ajustes en el marco de gobernanza, la estructura organizativa y la distribución de las oficinas de adquisiciones en todo el mundo, poniendo el acento en la orientación al cliente y el aumento de la eficiencia.

Las adquisiciones regionales en el contexto de la prestación de servicios

5. En informes anteriores del Secretario General, más recientemente el contenido en el documento A/69/710, se describieron la gobernanza, la estructura y las principales actividades de la Oficina Regional de Adquisiciones en Entebbe (Uganda). La decisión de la Asamblea General, en su resolución 69/273, de establecer la Oficina como una oficina ordinaria dentro de la División de Adquisiciones de la Secretaría, pone a la Secretaría en condiciones de seguir beneficiándose de una oficina regional de adquisiciones, y la alienta a elaborar otras opciones para elevar al máximo la eficacia y eficiencia de la prestación de servicios con un sólido componente regional.

6. Los datos dimanantes de estudios recientes de la División indican que la gran mayoría de los gastos de la Secretaría en concepto de adquisiciones se derivan de contratos (contratos de sistemas mundiales y regionales y también contratos ordinarios) suscritos por la División de Adquisiciones y la Oficina Regional de Adquisiciones (77% del gasto total en 2015). Los funcionarios de adquisiciones en las misiones sobre el terreno realizan principalmente funciones de adquisición transaccional y adquisiciones locales de valor relativamente bajo (15% del gasto total; el 8% restante corre de cuenta de las oficinas fuera de la Sede, los tribunales y las comisiones regionales). Al propio tiempo, en su mayoría (57%), los funcionarios de adquisiciones están destinados en misiones sobre el terreno y dependen de ellas. De los demás, el 24% se desempeña en la División de Adquisiciones y el 19%, en las oficinas fuera de la Sede, los tribunales y las comisiones regionales. Esto indica que hay un desequilibrio de recursos que se traduce en ineficiencias y hace ver la necesidad de examinar la posibilidad de introducir cambios estructurales. Además del análisis periódico de las funciones actuales y de la función regional de la Oficina Regional de Adquisiciones, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, en consulta con las partes interesadas, está estudiando la posibilidad de adoptar

medidas reforzadas, en particular, aunque no exclusivamente, en cuanto a la composición estructural, encaminadas a racionalizar aún más los servicios de adquisición prestados por la Oficina Regional de Adquisiciones en África central y oriental.

7. Una organización de adquisiciones de las Naciones Unidas, con centros que no estuvieran estrictamente en una ubicación determinada y que prestaran servicios de adquisiciones a las misiones pertinentes, junto con una rearmonización de los recursos en función de los volúmenes de trabajo, atendería mejor a los intereses de la Organización. Se recomienda adoptar un enfoque gradual para lograr ese objetivo, a fin de elaborar una propuesta de consolidación de las oficinas locales en el marco del modelo global de prestación de servicios. Un paso en esa dirección, y un indicador inicial de las posibilidades de la consolidación, es el ejemplo de los ajustes en la gobernanza de las actividades de adquisición en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que se describen *infra*.

Las oficinas fuera de la Sede forman parte de un sistema mundial de adquisiciones

8. Habida cuenta de las recomendaciones de auditoría contenidas en el informe de 2012 de la Junta de Auditores (A/67/5, Vol. I), y con la implantación de Umoja en 2015 que propicia una mayor armonización de los procesos de adquisiciones, se decidió encauzar por conducto de Umoja todas las transacciones financieras y de adquisiciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Eso significaba que dichos programas tenían que armonizarse con los procesos y procedimientos de adquisición de la Secretaría.

9. De conformidad con diversas recomendaciones de auditoría y tras celebrar importantes consultas y negociaciones, los Secretarios Generales Adjuntos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y el ONU-Hábitat llegaron a un acuerdo sobre el camino a seguir propuesto por el Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo. Se suscribieron acuerdos de prestación de servicios con el PNUMA y el ONU-Hábitat en noviembre de 2014 y marzo de 2015. La División también estableció procedimientos operativos estándar y asignó los recursos requeridos para brindar orientación y apoyo oportunos a cada entidad.

10. El proyecto del sistema mundial de adquisiciones imparte una mayor visibilidad a las medidas relacionadas con las adquisiciones, en particular mediante la adopción de una visión más estratégica de todas las adquisiciones realizadas por la Secretaría. Debido a la diversidad de sus operaciones, los programas antes mencionados se beneficiarán del acceso a los contratos de la División con los clientes en el sistema de las Naciones Unidas y a los contratos locales de las misiones de mantenimiento de la paz y las oficinas fuera de la Sede. Además, el proyecto antes mencionado se utiliza para ensayar un enfoque de la prestación de apoyo de adquisiciones a los programas que apalanca a Umoja y se sirve de la capacidad de las oficinas de adquisiciones de la Secretaría en los lugares en los que se requieran los bienes y servicios. En la ejecución de este proceso, se prevé que el tiempo de espera para la adquisición en muchos casos disminuirá a medida que los organismos se sirvan de la red contractual existente utilizada por la División, las

oficinas fuera de la Sede y las misiones. A fin de que las actividades de adquisición de menor cuantía se pudieran realizar en el plano local, sin tener que recurrir a la Sede, también se concedió una delegación de autoridad limitada a algunas oficinas del PNUMA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el ONU-Hábitat. Esa delegación de autoridad se hizo depender de que los funcionarios completaran la capacitación obligatoria en materia de adquisiciones, lo que está en consonancia con los mismos principios que se aplican en la Sede.

11. En enero de 2016, la Junta de Servicios de Nairobi celebró una reunión en la que se examinaron los avances realizados, en particular en materia de adquisiciones. Los distintos organismos participantes confirmaron que las nuevas disposiciones funcionaban bien en general en el ámbito de la contratación para adquirir bienes y servicios. El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, en nombre de la Junta, encomió la aplicación satisfactoria del modelo de adquisiciones y recomendó que las disposiciones adoptadas respecto de la Oficina se emplearan también en otros lugares, con miras a establecer un modelo mundial de adquisiciones uniforme en todas las oficinas fuera de la Sede.

Los servicios de adquisición en el marco de la iniciativa de “Una ONU”

12. A fin de optimizar la prestación de servicios, la orientación al cliente y la eficiencia en la prestación de servicios de adquisición, la Secretaría prevé como posible hipótesis que se brinde un apoyo más consolidado a las misiones sobre el terreno, las oficinas fuera de la Sede, los tribunales y las comisiones regionales. Las explicaciones expuestas *supra* hacen ver la necesidad de revisar la estructura de gobernanza, y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha iniciado el proceso de consulta correspondiente.

2. Armonización de las autoridades relativas a las adquisiciones y las normas de rendición de cuentas

13. La delegación de autoridad en materia de adquisiciones desempeña un papel fundamental en el establecimiento de los niveles de autoridad y rendición de cuentas de las respectivas oficinas y funcionarios de la Secretaría. Como consecuencia de la implantación de Umoja, la Secretaría ha adoptado un marco de gobernanza y un proceso más integrados para la gestión de las adquisiciones y, en consecuencia, ha revisado la estructura de delegación de autoridad. Por lo tanto, a título provisional, el Oficial Jefe de Adquisiciones en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi depende de la División de Adquisiciones respecto de los asuntos vinculados con las adquisiciones. Los casos de adquisiciones procedentes del ONU-Hábitat y el PNUMA son gestionados por supervisores de compras en Nairobi y Nueva York, de conformidad con los acuerdos de prestación de servicios suscritos por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el ONU-Hábitat y el PNUMA.

14. De conformidad con ese enfoque, y como consecuencia de la mayor transparencia y reducción del riesgo que se derivan de la implantación de Umoja, se elevaron los umbrales a partir de junio de 2015. El umbral para el Director de la División de Adquisiciones se ha aumentado a 1 millón de dólares, y los umbrales de otros funcionarios de la División (puestos de categorías P-4 a D-1) se han aumentado correlativamente. Todos los casos de cuantía superior a 1 millón de dólares son decididos por el Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo

tras su examen por el Comité de Contratos de la Sede, salvo en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena, donde, a la espera de la armonización con el nuevo modelo de Nairobi, el umbral sigue siendo todavía de 5 millones de dólares. Como ejemplo de las mejoras de eficiencia que se han logrado en consecuencia, el cambio en los umbrales para las adquisiciones para el Oficial Jefe de Adquisiciones de Nairobi y los supervisores de compras han dado lugar a aumentos inmediatos de eficiencia, en términos de la puntualidad en la atención de las necesidades de los clientes, pues antes de Umoja todos los casos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y el ONU-Hábitat de un valor de 200.000 dólares estaban sujetos al control del comité de contratos local.

3. Cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas

15. La Asamblea General ya había alentado al Secretario General a reforzar aún más la gestión y la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La División de Adquisiciones ha formado parte de varias iniciativas que ejemplifican la colaboración de la Secretaría con otras entidades de las Naciones Unidas.

Adquisición conjunta de vehículos

16. Como lo recomendó la Dependencia Común de Inspección en el párrafo 246 de su nota sobre las reformas de las adquisiciones en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/NOTE/2011/1), la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión puso en marcha un proyecto para estudiar las oportunidades de colaboración en las actividades de adquisición de vehículos para diversas organizaciones de las Naciones Unidas. Como ejemplo de las iniciativas conjuntas de adquisición, cabe mencionar que, en el período 2014-2015, la División administró una licitación internacional para suministrar todas las categorías de vehículos de pasajeros (vehículos de tracción en las cuatro ruedas, sedanes, minibuses, autobuses y camionetas), conforme al dictamen de un equipo técnico conjunto en apoyo de todas las misiones y entidades de las Naciones Unidas en todo el mundo, con arreglo a especificaciones de vehículos comunes y la consolidación de los volúmenes estimados de adquisición. El proyecto sigue siendo coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el concurso de un consultor externo que presta asistencia en la gestión general del proyecto. En los contratos resultantes se prevé el servicio posventa integral para el parque de vehículos de las Naciones Unidas durante todo el ciclo de vida de las unidades. En 2015 se suscribió un contrato para algunos de los vehículos de tracción en las cuatro ruedas, minibuses y autobuses. La licitación a la que se llamó en octubre de 2016 abarca categorías de vehículos de pasajeros para las cuales se han modificado las especificaciones, de resultados de las lecciones aprendidas durante la primera licitación conjunta, y también una nueva categoría de vehículo utilitario de uso múltiple, con objeto de completar la gama de vehículos disponibles en apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Célula conjunta de transporte del Programa Mundial de Alimentos

17. A fin de mejorar las sinergias de la cadena de suministro a nivel mundial, en 2013 la Secretaría de las Naciones Unidas convino en un acuerdo marco con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Ese acuerdo constituyó una declaración de propósitos a fin de determinar y ejecutar conjuntamente iniciativas que plasmaran en una modalidad más eficaz, eficiente y coherente de las operaciones de la cadena de suministro. En 2015, se determinó que era apropiado establecer una célula conjunta de transporte entre la Secretaría y el PMA.

18. Se estima que la célula conjunta de transporte se encargará de contratar conjuntamente los servicios de fletes marítimos para el traslado de productos desde los locales de los proveedores en los puertos de salida hasta el terreno, con el fin de realzar la eficiencia y posiblemente reducir los costos y los plazos de contratación. El proyecto ofrecerá una oportunidad para reducir los costos mediante la consolidación de bienes para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, combinada con el volumen de transporte del PMA, que permitirá aprovechar mejor las tarifas de fletes y fletamentos. Por tratarse de un proyecto piloto, la célula conjunta de transporte se servirá de un único puerto de mar de desembarco en Mombasa (Kenya), para el corredor de África oriental y determinados bienes y misiones sobre el terreno.

19. Cuando el proyecto piloto llegue a su fin en 2017, se prevé que la Secretaría y el PMA habrán completado el ensayo de modalidades de transporte revisadas para el equipo de propiedad de las Naciones Unidas y analizado la relación costo-beneficio de los contratos de transporte conjunto. Para entonces se habrá podido determinar el aumento de visibilidad de los envíos y se habrán puesto a prueba e identificado las modalidades de recepción y las mejores modalidades de funcionamiento en los puertos de descarga. Las lecciones del proyecto piloto informarán una decisión respecto de si se ha de continuar con la célula conjunta de transporte o no y, en caso afirmativo, si se ampliará su limitado alcance inicial.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

20. En agosto de 2014, la Secretaría y la UNOPS firmaron un memorando de entendimiento (que sustituyó a un memorando anterior) en relación con los casos en que la Secretaría tuviera que solicitar a la UNOPS que prestara servicios de apoyo para la ejecución de proyectos. En el nuevo memorando de entendimiento se definen con más claridad las funciones y responsabilidades en relación con la cooperación entre ambas entidades. Con el fundamento de un dictamen de la Oficina de Asuntos Jurídicos, la colaboración con la UNOPS en cuanto al apoyo para proyectos, con el fin de ejecutar los programas y actividades de la Secretaría, se está llevando adelante ahora conforme al párrafo 5.1 del Reglamento Financiero y la regla 105.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, bajo la autoridad del Contralor y no de conformidad con el reglamento financiero para las adquisiciones, es decir, bajo la autoridad del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo, salvo cuando se justifique debido a circunstancias especiales. En noviembre de 2014, el Contralor dio a conocer directrices complementarias, como se había previsto en el memorando de entendimiento con la UNOPS, y convino en consultar con el Subsecretario General respecto de todos los convenios financieros de valor monetario superior a 3 millones de dólares.

4. Supervisión y cumplimiento: capacitación y profesionalización de la función de adquisiciones

Programa de supervisión del cumplimiento

21. El programa de supervisión del cumplimiento de la División continuó fomentando la observancia, tanto en la Sede como en las misiones sobre el terreno, del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) reconoció oficialmente la eficacia del programa de supervisión del cumplimiento de la División en su informe de fecha 7 de febrero de 2013, en el que recomendó que el programa se hiciera extensivo a las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales y los tribunales.

Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos

22. La Asamblea General, en su resolución 69/273, acogió con beneplácito el mantenimiento del sistema independiente de impugnación de las adquisiciones, esto es, la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos, y su ampliación gradual. Solicitó al Secretario General que le proporcionara, en su próximo informe información actualizada sobre el establecimiento de la Junta, en particular sobre la viabilidad de reducir el umbral financiero para que los proveedores presentaran impugnaciones de las adquisiciones.

23. En el período comprendido entre octubre de 2014 y mayo de 2016, la División de Adquisiciones en la Sede y en la Oficina Regional de Adquisiciones hizo 769 llamados a licitación. Durante dicho período, el Secretario de la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos recibió 19 impugnaciones de adquisiciones. De ese total, 11 impugnaciones fueron desestimadas porque no se conformaban a los criterios establecidos para realizar un examen. De las ocho impugnaciones restantes recibidas, seis fueron examinadas por expertos de la Junta y dos fueron retiradas por los proveedores. El Secretario General Adjunto para el Departamento de Gestión aceptó los dictámenes de los expertos de la Junta de que no se hiciera lugar a las impugnaciones en cinco de los seis casos. En el sexto caso examinado, el experto recomendó que no se hiciera lugar a un aspecto de la impugnación, pero que sí se hiciera lugar a un segundo aspecto, sin ofrecer ninguna reparación al proveedor. El Secretario General Adjunto para el Departamento de Gestión no aprobó la recomendación de hacer lugar a la impugnación, pero decidió abreviar el plazo del contrato que se había adjudicado.

24. La Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos fue establecida con objeto de determinar si se daba el debido curso a las impugnaciones de los proveedores y se las evaluaba con equidad; sin embargo, algunas de las impugnaciones de las adquisiciones se han centrado en cuestiones que escapan a ese concepto.

25. La expansión de la competencia de la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos para abarcar a las oficinas fuera de la Sede (Ginebra, Viena y Nairobi) ha entrado en vigor para los llamados a licitación hechos a partir del 1 de enero de 2016. Al tiempo de prepararse el presente informe, no se habían recibido impugnaciones en relación con llamados a licitación originados en oficinas fuera de la Sede. Por consiguiente, era demasiado pronto para evaluar los efectos de la

primera fase de esa expansión. En previsión de la expansión, la División de Adquisiciones preparó materiales de capacitación a fin de mejorar la capacidad de los funcionarios de adquisiciones que informan a los proveedores, con objeto de velar por que las preguntas y preocupaciones de estos sean atendidas debidamente lo antes posible. Es importante que la posibilidad de una nueva expansión de la competencia de la Junta se estudie únicamente después de que el proceso de información a los proveedores esté bien afianzado en esos lugares de destino. Se estima también que toda expansión ulterior de esa competencia vaya precedida por un examen de las atribuciones de la Junta a la luz de la experiencia adquirida hasta ese momento.

26. En 2014, el umbral para recurrir ante la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos se redujo a fin de abarcar contratos de valor superior a los 200.000 dólares. Al tiempo de redactarse el presente informe, todos los casos examinados por expertos independientes correspondían a contratos de gran valor, esto es, de más de 1,6 millones de dólares. La Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos constituye un proceso oficial en el que intervienen expertos independientes que reciben una remuneración por sus trabajos. Con respecto a la viabilidad de reducir aún más el umbral financiero para que los proveedores puedan interponer una impugnación, el uso eficiente de los recursos sugiere que los expertos deberían ser contratados únicamente para entender en impugnaciones de adjudicaciones de contratos de alto valor.

Profesionalización del Grupo de Prácticas de Adquisición

27. La División de Adquisiciones continúa ofreciendo curso a las oficinas encargadas de adquisiciones, pedidos y gestión de contratos en niveles básico e intermedio en su Centro de Capacitación en Línea sobre Adquisiciones. La certificación del nivel básico es obligatoria para los funcionarios de adquisiciones de todas las oficinas de la Secretaría; estos cursos están abiertos a todos los funcionarios de las Naciones Unidas y de las organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas. Desde 2014, se han ofrecido cursos de nivel intermedio en varias materias, en particular las de planificación de las adquisiciones, problemas contractuales en las compras y gestión de contratos.

28. Desde 2007, la División ha impartido capacitación presencial de nivel básico a 1.360 funcionarios en la Sede y las oficinas exteriores. Hasta noviembre de 2016, se habían otorgado 7.698 certificados por conducto del Centro de Capacitación en Línea sobre Adquisiciones a funcionarios del régimen común de las Naciones Unidas, a saber: 723 certificados a funcionarios de la Sede, 414 a funcionarios de las oficinas fuera de la Sede, 5.234 a funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones especiales y 1.327 a funcionarios de otras oficinas, organismos y programas.

29. En cumplimiento de su objetivo de profesionalizar a los encargados de las adquisiciones, la División de Adquisiciones, siempre que se disponga de financiación adecuada, sigue matriculando a funcionarios de la Sede y de las misiones en cursos de capacitación externos que culminan en la acreditación profesional por el Instituto Colegiado de Compras y Suministros, que es una institución de capacitación en adquisiciones internacionalmente reconocida.

Además, la División continúa proporcionando oportunidades de perfeccionamiento profesional a los funcionarios en temas especializados.

30. En el contexto de la profesionalización del Grupo de Prácticas de Adquisiciones, la recomendación de la Junta de Auditores de que la Administración persista en sus esfuerzos para desarrollar una trayectoria de carrera para los profesionales en adquisiciones (A/70/5 (Vol. I), cap. II, párr. 142) y el establecimiento de un sistema integrado de cadena de suministro con el despliegue de Umoja y otras iniciativas dimanantes de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo viene estudiando el programa para profesionales jóvenes con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con objeto de velar por que la Organización contrate, en las categorías P-1 y P-2, a los profesionales talentosos y altamente cualificados que se requieran en adquisiciones, logística, gestión de la cadena de suministro, gestión de contratos y otras funciones conexas de apoyo administrativo y apoyo a las misiones. En particular, la División está consultando con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos respecto de la posibilidad de incorporar las adquisiciones en el diseño del programa para profesionales jóvenes para la administración, previsto para el período 2017-2018.

B. Sistemas de información e inteligencia institucional

1. La aplicación de Umoja y su efecto sobre las adquisiciones

31. El despliegue del sistema Umoja en la Sede, como parte de la migración del grupo temático 4, ha eliminado la necesidad de gestionar y mantener dos sistemas separados, esto es, Umoja y los sistemas heredados. La aplicación relacionada con el proceso desde la adquisición hasta el pago, que abarca toda la gama de transacciones desde el pedido hasta el pago, fue un hito importante. Dentro de Umoja, la División ha migrado ahora a una única base de datos de proveedores para toda la Secretaría, ha armonizado la documentación de contratación (órdenes de compra y documentos de licitación) en un único formulario que se utiliza en todos los lugares y ha establecido un sistema auténticamente mundial que permite un flujo de trabajo coherente con independencia del lugar o de la dependencia organizativa.

32. Una base de datos mundial de proveedores comerciales, combinada con la codificación rigurosa de los tipos de bienes y servicios adquiridos por la Organización, refuerza la visibilidad holística de las relaciones comerciales y mejora las oportunidades de negociar condiciones más favorables. Además, el proceso desde la adquisición hasta el pago tiene el potencial de producir descuentos de los proveedores, por ejemplo, descuentos por pronto pago. En muchos casos, estas disposiciones ya se han incluido en los acuerdos contractuales. Habida cuenta de su mayor capacidad actual para supervisar la verificación de bienes y servicios, la certificación de facturas y la situación de pagos, la Organización podrá redoblar sus esfuerzos para seguir negociando condiciones óptimas de pago con los proveedores.

33. Durante el año próximo, la División hará hincapié en analizar las operaciones de diversas dependencias de adquisiciones que ahora están usando el sistema Umoja, con objeto de asegurar que se eleve al máximo el poder de compra, y en

estudiar los obstáculos técnicos, operativos y estructurales dentro de las operaciones actuales que puedan obrar en desmedro de la eficiencia. Ese esfuerzo es la clave para hacer realidad los beneficios de Umoja y pondrá a la División en condiciones de considerar mejoras que aumenten la eficiencia e impartan mayor transparencia a la presentación de informes.

34. Desde que se suministró información sobre las nuevas capacidades de análisis y presentación de informes en el anterior informe sobre las adquisiciones (véase A/69/710, párrs. 34 y 35), la División de Adquisiciones, con la colaboración de partes interesadas como los equipos de Umoja, las oficinas solicitantes y los funcionarios de adquisiciones sobre el terreno, ha empeñado un considerable esfuerzo para proporcionar beneficios tangibles de la disponibilidad de los datos institucionales de Umoja en la forma de informes que puedan ser configurados y ejecutados directamente, con un mínimo de esfuerzo, por usuarios finales que no sean técnicos. Al tiempo de redactar el presente informe ya se dispone de los siguientes informes: utilización de contratos, entregas pendientes, pedidos de compra pendientes y actividad de licitaciones de los proveedores.

35. La División, además, actúa como un punto focal esencial de la cadena de suministro en diversas iniciativas de la Secretaría de las Naciones Unidas iniciadas en 2015 y 2016. Como insumos para el equipo del proyecto Umoja se han elaborado documentos de necesidades funcionales que describen las necesidades institucionales en los ámbitos siguientes: medición del desempeño en relación con el módulo de fuentes de adquisición, ciclo de vida de los pedidos de compra, participación de los grupos de bienes de los proveedores y análisis de tendencias de los precios. La División ha prestado apoyo al equipo del proyecto Umoja en términos de asistencia y orientación en lo relativo a la formulación de un nuevo estrato semántico que ha de mejorar la presentación de informes mediante un estrato de representación comercial que se sirva de la terminología comercial, además y por encima de los datos institucionales. La División mantiene su compromiso con el objetivo de aportar una capacidad de análisis de datos intersectorial y a nivel de toda la Organización, con miras a asegurar que se presenten informes intuitivos, interfuncionales y eficientes que atiendan las necesidades de la comunidad general de usuarios de Umoja.

36. Umoja también ha introducido la capacidad de mejorar la visibilidad de la información sobre los proveedores a quienes se hayan adjudicado contratos y órdenes de compra. Al tiempo de redactarse el presente informe, la División publicaba en su sitio web todas las adjudicaciones de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz de valor superior a 40.000 dólares. Se estaba trabajando para ampliar esa información a las adjudicaciones de las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales y los tribunales.

2. Licitaciones electrónicas

37. La División de Adquisiciones inició un proyecto piloto de licitaciones electrónicas en 2014. La solución de licitación electrónica permite que ciertos elementos del proceso de licitación se procesen en forma electrónica. Entre dichos elementos cabe mencionar la distribución de los documentos de licitación a los proveedores invitados por medio de su cuenta en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas, las preguntas y respuestas sobre licitaciones y

los acuses de recibo, la presentación de ofertas de los proveedores integrada en el Portal y la apertura electrónica de las ofertas de los proveedores. Mediante la adopción de este nuevo mecanismo de llamados a licitación, la División se propone como objetivos principales obtener aumentos de eficiencia, reducir las necesidades de impresión y almacenamiento, reforzar la competencia, lograr la participación de proveedores en licitaciones “en cualquier momento y lugar”, dar más tiempo a los proveedores para preparar sus ofertas y mejorar los controles internos.

38. Desde marzo de 2015, la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información de la División ha publicado las solicitudes de cotización por medio de una solución de licitación electrónica. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) se unieron al proyecto piloto de licitaciones electrónicas en mayo y junio de 2015, respectivamente. En enero de 2016, el equipo de despacho de carga de la División pasó a integrar el proyecto piloto, y todas sus solicitudes de cotización se procesan ahora por medio del sistema.

39. Con objeto de evaluar la posición de la comunidad de proveedores de la Secretaría respecto de una solución de licitación electrónica, se llevó a cabo una campaña de comunicación con todos los proveedores inscritos. Un total de 2.164 proveedores respondieron a la encuesta. En su gran mayoría, los proveedores (más del 81%) expresaron su apoyo, en tanto 16% no expresó opinión en favor o en contra y menos del 3% dio una opinión negativa sobre una solución de licitación electrónica, indicando una preferencia por la presentación de ofertas por correo electrónico.

40. Después de la conclusión de cada proceso de licitación electrónica, se cursó un cuestionario a todos los proveedores invitados. Las respuestas recibidas hasta marzo de 2016 representaban una acogida generalmente positiva al sistema de licitación electrónica entre la comunidad de proveedores. En general, la facilidad de uso del sistema fue confirmada por el 82% de los proveedores (“muy fácil” y “extremadamente fácil”).

41. En marzo de 2016, tres oficinas, a saber, la División de Adquisiciones, el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, habían procesado un total de 110 licitaciones electrónicas que habían generado 1.617 ofertas de 644 proveedores distintos de 63 países diferentes. Un total de 142 distintos de 40 países en desarrollo o países de economía en transición habían presentado ofertas mediante la plataforma de licitación electrónica, y se preveía que ese número aumentaría sustancialmente a medida que el proyecto piloto de licitación electrónica se hiciera extensivo a otros bienes y a las misiones sobre el terreno.

42. Una comparación de solicitudes de cotización procesadas en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) mediante el nuevo sistema con las 20 solicitudes de cotización más recientes fuera de la plataforma de licitación electrónica indica que los procesos de licitación electrónica se benefician de un mayor promedio tanto de proveedores invitados (10,80 frente a 7,55 proveedores anteriormente) como de proveedores que presentan ofertas (3,97 frente a 3,05 proveedores anteriormente).

43. El aumento gradual del alcance del proyecto piloto ha proporcionado una valiosa experiencia y ha evitado unas repercusiones desfavorables en la comunidad de proveedores. Se ha determinado que la comunicación con los proveedores es fundamental antes de que el proyecto piloto de licitación electrónica se haga extensivo a nuevos equipos de adquisiciones; por lo tanto, se ha llevado a cabo una amplia campaña de información y se han dado instrucciones claras sobre el uso del sistema. Esta campaña continúa.

44. También se han previsto incluir el uso selectivo de la licitación electrónica para los llamados a licitación y los pedidos de ofertas y el despliegue de la solución de licitación electrónica a otros equipos de la División. Sin embargo, se harán pruebas exhaustivas del sistema y se evaluarán sus efectos antes de tomar esas nuevas medidas.

3. Nuevas mejoras en los sistemas de apoyo de tecnología de la información

45. Con el objetivo de facilitar una participación equitativa en los procesos de licitación por parte de proveedores de todo el mundo y de acrecentar la competencia, la División de Adquisiciones publica las solicitudes de manifestaciones de interés en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas, el sitio internet de la División y las aplicaciones móviles. De esta manera, los proveedores se mantienen informados sobre los próximos llamados a licitación y pueden manifestar su intención de participar si desean hacerlo.

46. La publicación de las solicitudes de manifestaciones de interés ya es un proceso altamente automatizado que la División de Adquisiciones administra con un grupo mínimo de recursos humanos y que utilizan las oficinas de la Secretaría y las misiones sobre el terreno en todo el mundo. La División publicó un total de 1.143 solicitudes de manifestaciones de interés en 2014 y 1.248 en 2015.

47. Si bien la publicación misma está altamente automatizada, responder a una solicitud de manifestación de interés es todavía un proceso manual en que el proveedor debe llenar un formulario de respuesta, que luego se envía por correo electrónico o fax. El método actual para compilar las respuestas de los proveedores por los funcionarios de adquisiciones es también un proceso manual, que insume tiempo y que muchas veces es propenso al error.

48. Con el fin de aumentar la eficiencia tanto para los proveedores que manifiestan interés como para el personal de adquisiciones que debe compilar los datos de las respuestas, la División de Adquisiciones ha incorporado en su sitio de internet y en las aplicaciones móviles una función para que los proveedores puedan responder electrónicamente a las solicitudes de manifestaciones de interés que les interesen mediante un formulario en línea. Cuando se cierre la ventanilla de respuesta, el personal de adquisiciones podrá descargar una lista compilada de todas las respuestas de los proveedores por medio del sitio web.

49. Como el desarrollo del sistema ya ha llegado a su término, al tiempo de redactarse el presente informe, la División de Adquisiciones tiene previsto poner en marcha esas mejoras antes del fin de 2016.

4. Especificaciones normalizadas para la adquisición de tecnología de la información y las comunicaciones

50. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo continúa colaborando con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para resolver los problemas relacionados con la adquisición de tecnología para la Organización. Como se señaló en el informe anterior (A/69/710), la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está elaborando un marco de cumplimiento y gobernanza relativo a la utilización de los recursos de TIC, y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo está colaborando con dicho proyecto. Aunque esos trabajos siguen su curso, se prevé que las capacidades del sistema Umoja pondrán a la División en condiciones de crear una función distribuida para dar apoyo a la adquisición de los elementos de TIC que se necesiten. Una sección especial de la División, en la que el puesto de Jefe se reclasificó recientemente de un puesto de Oficial de Adquisiciones (P-4) en Jefe de Sección (P-5) (resolución 70/287), presta asistencia en lo que concierne a las necesidades de TIC. A medida que se vaya definiendo el nuevo marco operacional para las operaciones de adquisiciones, habrá un grupo especial que velará por asegurar que las adquisiciones de tecnología de la información y las comunicaciones se hagan dentro del marco de gobernanza establecido por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Mientras se sigue avanzando en estas actividades, ya se están obteniendo beneficios, pues oficinas que antes utilizaban diferentes productos de tecnología (computadoras portátiles) se han normalizado a un solo producto por medio del sistema Umoja.

C. Contratación en mercados mundiales

1. Actividades mundiales de comunicación para facilitar la participación de los proveedores

51. Al tiempo que persevera en su programa multifacético de comunicación con los proveedores, la División de Adquisiciones ha hecho importantes esfuerzos para facilitar una participación equitativa de los proveedores a nivel mundial en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas. Como ejemplos notables de esas iniciativas cabe mencionar el proyecto piloto de licitación electrónica y también la nueva función del sitio web para las solicitudes de manifestaciones de interés, que se describieron en el presente informe.

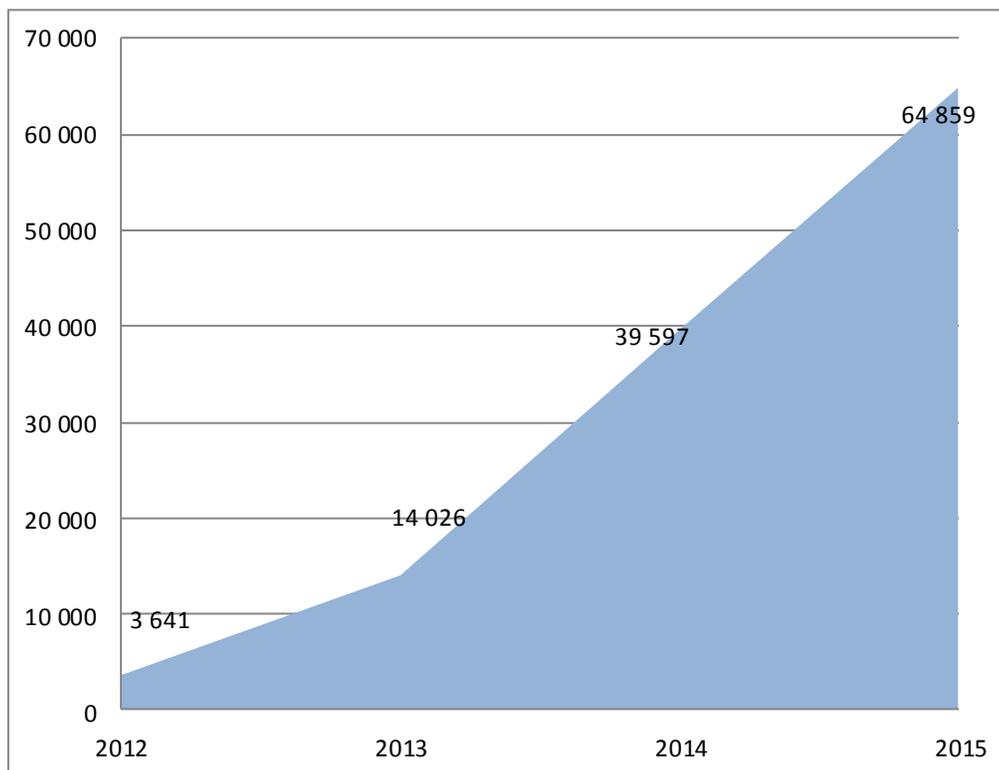
52. Además de eventos interactivos “en vivo”, tales como los seminarios de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre actividades comerciales (véase el cuadro *infra*) y los cursos de “capacitación de instructores” para los Estados Miembros y las cámaras de comercio, la División de Adquisiciones participa activamente en las iniciativas de comunicación de la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, como los seminarios virtuales sobre actividades comerciales que dan a los proveedores que no pueden asistir a los eventos personalmente un acceso similar a la información impartida en esos eventos.

Seminarios sobre actividades comerciales que ofrece la Secretaría

<i>Año</i>	<i>Lugar del seminario sobre actividades comerciales</i>	<i>Eventos</i>	<i>Proveedores que asisten</i>	<i>Eventos conjuntos organizados con otros organismos</i>
2014	Países en desarrollo y países con economías en transición	37	3 244	10
	Países industrializados	20	1 257	12
Total, 2014		57	4 501	22
2015	Países en desarrollo y países con economías en transición	35	2 007	17
	Países industrializados	19	1 043	8
Total, 2015		54	3 050	25

53. El Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas funciona como portal común de inscripción de proveedores para todas las entidades miembros del Portal, incluida la Secretaría. Con la intención de acrecentar la eficiencia y la participación de los proveedores en los próximos llamados a licitación, la División de Adquisiciones ha establecido un nuevo portal para los proveedores a fin de que los proveedores de nivel básico puedan inscribirse con un mínimo de esfuerzo, para lo cual solo tienen que suministrar la información más esencial sobre su compañía; por otra parte, otros dos niveles de cualificación siguen exigiendo unos requisitos más rigurosos de inscripción y la debida diligencia conexas para la adjudicación de contratos de valores superiores a determinados umbrales (con mitigación del riesgo basada en el valor del contrato). Este sistema de inscripción simplificado se ha traducido en un aumento considerable del número de proveedores inscritos en la Secretaría de las Naciones Unidas en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (véase el gráfico I).

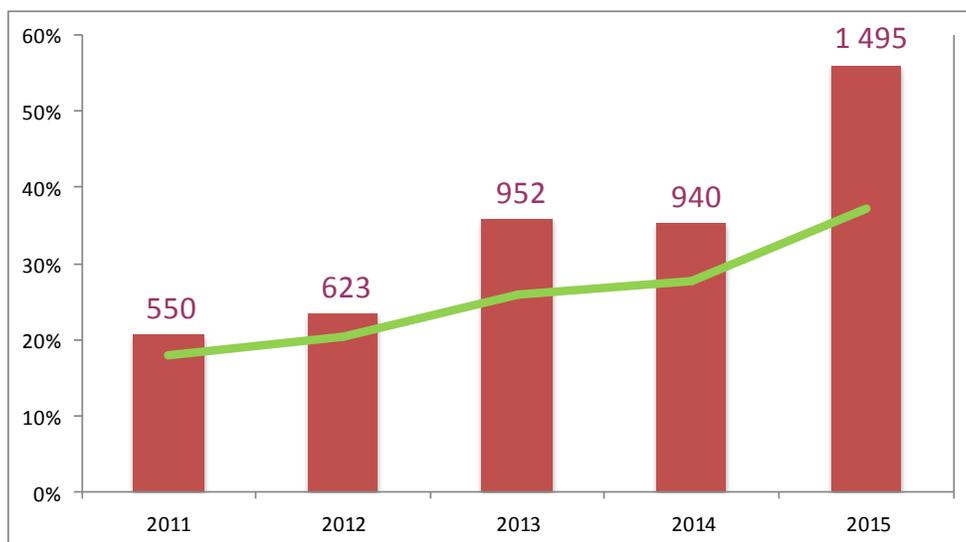
Gráfico I
Número de proveedores inscritos en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de cada año (total acumulativo)



2. Adquisiciones procedentes de países en desarrollo y países de economía en transición

54. Para la Organización sigue teniendo alta prioridad asegurar el acceso a las oportunidades comerciales a los proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición. Por medio de las actividades de comunicación con los proveedores y de la mejora del portal de inscripción de proveedores, se ha producido un incremento constante del número de proveedores de países no industrializados que participan en los llamados a licitación de la División de Adquisiciones (vease el gráfico II).

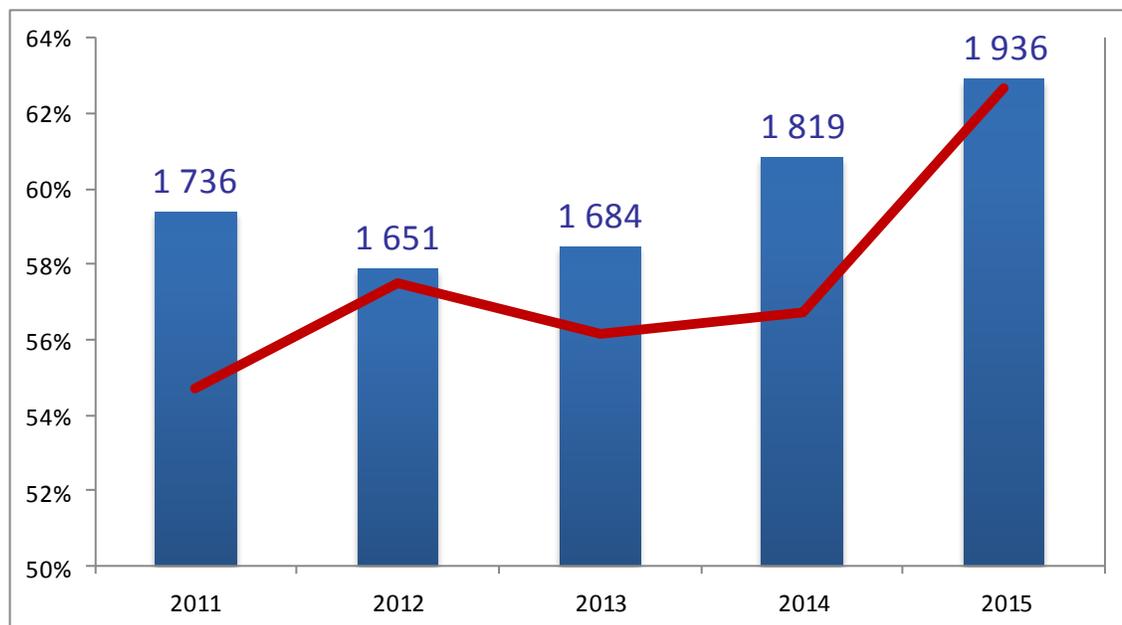
Gráfico II
Número de proveedores participantes de países no industrializados



55. El aumento sustancial desde 2013 obedeció principalmente a la introducción de inscripciones de nivel básico y también al establecimiento de la Oficina Regional de Adquisiciones, que brindó apoyo *in situ* para la inscripción a los proveedores regionales. El aumento se debió también a la incorporación de sesiones de inscripción presenciales en los seminarios sobre actividades comerciales, que fueron posibles gracias a la introducción de la inscripción de nivel básico, a fin de que los proveedores puedan inscribirse durante este tipo de eventos y estén inmediatamente en condiciones de participar en llamados a licitación.

56. La mayor participación de esos proveedores también se ha traducido en un incremento de las adjudicaciones a proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición (vease el gráfico III).

Gráfico III
Adquisiciones totales procedentes de países no industrializados
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



3. Comité de Examen de los Proveedores

57. El Comité de Examen de los Proveedores actúa como junta encargada de examinar las solicitudes de inscripción en la lista de proveedores que no cumplen los criterios de inscripción y entiende en las quejas de los solicitantes u otros funcionarios de las Naciones Unidas contra proveedores que presuntamente no se han desempeñado de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos adjudicados.

58. Además, el Comité de Examen de los Proveedores hace especial hincapié en la observancia del Código de Conducta de las Naciones Unidas para los Proveedores. En consulta con la Oficina de Ética, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la OSSI, el Comité examina la condición de inscripción de relación con los proveedores que recurren a prácticas proscritas, incluidas la corrupción, el fraude, la coerción, la colusión, la obstrucción u otras prácticas contrarias a la ética y formula recomendaciones al Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo.

59. Durante el quinquenio 2011-2015, hubo 125 casos en que el Comité examinó denuncias de prácticas proscritas. Esas denuncias se referían a 73 proveedores y llevaron a que el Subsecretario General decidiera suspender a 20 proveedores. Otras recomendaciones del Comité han incluido censura, remisión del caso a la Oficina de Asuntos Jurídicos para que se valiera de los recursos pactados en los contratos o remisión del caso a la OSSI para su investigación. Además, en 68 casos el Comité deliberó sobre la reposición de 41 proveedores.

60. Como resultado de la lista de proveedores centralizada y de los mecanismos de control conexos establecidos, el Comité de Examen de los Proveedores ha experimentado un incremento pronunciado en el número de casos de trámite electrónico (aprobaciones especiales) procesados: 10 en 2011, 23 en 2012, 38 en 2013, 40 en 2014 y 62 en 2015.

61. Se está trabajando en armonizar el marco de medidas de la Secretaría sobre la condición de inscripción de los proveedores con el marco normativo sobre la idoneidad de los proveedores, aprobado por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión en los ámbitos de armonización de la terminología de las sanciones y el establecimiento de una política de transición de sanciones impuestas a los proveedores antes de la adopción del marco normativo sobre la idoneidad de los proveedores.

4. Iniciativas de cambio constante en las operaciones de adquisición

62. En el contexto de la contratación a nivel mundial y con el objetivo de mejorar constantemente las prácticas de adquisición para conformarse a las normas del sector, la Secretaría está llevando a cabo una serie de iniciativas en ámbitos clave de sus operaciones, en consonancia con los principios de las adquisiciones de las Naciones Unidas y en estrecha colaboración con los solicitantes.

Metodologías de licitación en la adquisición de servicios de aviación a largo plazo

63. Está en marcha la transición hacia la licitación con la modalidad de los pedidos de ofertas para los servicios de fletamento aéreo a largo plazo. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el proyecto piloto de pedidos de oferta realizado para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la conferencia de aviación posterior al pedido de ofertas, celebrada en Nueva York en abril de 2015, a la que asistieron más de 70 empresas, se están llevando a cabo dos ejercicios de pedidos de ofertas en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y se han previsto otros para 2017.

64. En comparación con la metodología del llamado a licitación, el uso de la modalidad de pedidos de oferta tiene como objetivo brindar soluciones de servicios de transporte aéreo a largo plazo, con especificaciones basadas en el desempeño, para obtener un paquete completo de servicios del ofertante más conveniente, según el principio de la mejor relación entre calidad y precio, en lugar de tratar de obtener un número fijo de activos aéreos específicos del licitante de mínimo costo que cumpla todos los requisitos técnicos. La aplicación del método del pedido de ofertas fomenta la competencia internacional, se conforma a las mejores prácticas en el sector aeronáutico y tiene en cuenta el costo total de propiedad, incluidos los costos del combustible. Los aspectos de la seguridad de la aviación siguen teniendo alta prioridad para las Naciones Unidas y se evalúan explícitamente en los procesos de pedido de ofertas con arreglo a un sistema de puntuación. Los problemas que se plantean en relación con el método del pedido de ofertas, en comparación con el método de la licitación, abarcan una definición más completa de las necesidades, en función de las necesidades logísticas y no de tipos predeterminados de aeronaves y

un proceso de evaluación de las propuestas realizado con más detenimiento. Ello, a su vez, requiere una mayor creación de capacidad en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

65. En el examen de los primeros meses de operaciones con contratos resultantes del método de pedido de ofertas en la MONUSCO se puso de manifiesto que los beneficios de la metodología del pedido de ofertas se elevan al máximo cuando las necesidades se definen de manera integral, en el contexto de una flota con diversidad de aeronaves. En consecuencia, los futuros pedidos de ofertas se orientarán a atender una amplia gama de necesidades de fletamento aéreo a largo plazo en las misiones sobre el terreno, siempre que sea posible

Servicio posventa en contratos de vehículos

66. La adquisición de vehículos se ha integrado con el servicio posventa requerido durante todo el ciclo de vida de estos activos. Por consiguiente, en las condiciones aplicables a los contratos de sistemas para vehículos se incorpora ahora ese servicio posventa integral, con el resultado de que se ha racionalizado la cadena de suministro. Las misiones, las oficinas fuera de la Sede y otras entidades pueden ahora consultar listas de precios centralizadas en Umoja para solicitar piezas de repuesto, herramientas de mantenimiento, documentación técnica de los vehículos, capacitación y apoyo técnico directamente de los contratistas que proveen los vehículos. Estas listas de precios son actualizadas periódicamente por la División de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos, lo que ha eliminado la necesidad de solicitudes de cotización especiales expedidas antes de cada pedido de cada entidad. Este sistema centralizado abrevia el cronograma del proceso de pedidos en un 90%, de entre 20 y 30 días para el proceso de solicitudes de cotización y órdenes de compra a entre 2 y 3 días para la emisión directa de la orden de compra. Además, los números de referencia actualizados que identifican a las piezas de repuesto en las listas de precios centralizadas permiten hacer una identificación más precisa y expeditiva de las piezas de repuesto necesarias. Además, las misiones pueden ponerse directamente en contacto con los contratistas de vehículos cuando tienen una necesidad urgente de cantidades limitadas de piezas de repuesto, de modo de identificar las existencias disponibles en comercios cercanos, reduciendo al mínimo el tiempo improductivo de los vehículos.

III. Evolución de las prácticas comerciales y acontecimientos que afectan a las adquisiciones de la Secretaría

A. Armonización de las prácticas en materia de adquisiciones

67. La Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión brinda una plataforma de colaboración para las funciones de adquisición dentro del sistema de las Naciones Unidas y facilita la armonización de los procesos de adquisiciones con arreglo a las mejores prácticas de gestión de la cadena de suministro. Los días 12 a 14 de abril de 2016, la División de Adquisiciones acogió el 19º período de sesiones

de la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en el que se examinaron temas como el desarrollo profesional, la gestión de contratos y las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Gestión Estratégica de los Proveedores.

68. El objetivo del Grupo de Trabajo sobre la Gestión Estratégica de los Proveedores es establecer una hoja de ruta para la gestión de proveedores compartida entre las diferentes funciones de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas. Desde su establecimiento en septiembre de 2014, el Grupo de Trabajo ha promovido una visión común de la gestión estratégica de los proveedores mediante la asociación y colaboración, el intercambio y la armonización de conocimientos, la facilitación del acceso a los proveedores y el desarrollo técnico.

69. Una iniciativa actual del Grupo de Trabajo sobre la Gestión Estratégica de los Proveedores es la creación de un espacio virtual de seminarios sobre actividades comerciales destinados a los proveedores. Ese espacio en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas ofrecerá a los proveedores la información que habitualmente se comunica en los seminarios sobre actividades comerciales, lo que será beneficioso para los proveedores que no puedan asistir personalmente a esos seminarios. El espacio para seminarios virtuales sobre actividades comerciales tiene por objeto servir de plataforma de comunicación dinámica para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas puedan brindar información actualizada a los proveedores sobre sus necesidades en materia de adquisiciones, cartera, llamados a licitación en curso y procedimientos.

B. Principales iniciativas de la Secretaría

70. En su informe (A/70/95-S/2015/446), el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz destacó los desafíos que se observaban en materia de apoyo a las operaciones de paz de las Naciones Unidas y señaló que eran necesarias cuatro reorientaciones esenciales si se quería que se hicieran verdaderos avances y se obtuvieran mejores resultados: a) la política debe impulsar el diseño y la ejecución de las operaciones de paz; b) debe hacerse un uso más flexible de toda la gama de operaciones de paz en función de la evolución de las necesidades sobre el terreno; c) con miras al futuro es precisa una alianza más sólida e inclusiva en materia de paz y seguridad; y d) la Secretaría ha de pasar a centrarse más en las actividades sobre el terreno, y las operaciones de paz deben centrarse más en las personas.

71. El Secretario General, en su informe sobre el futuro de las operaciones de paz (A/70/357-S/2015/682), anunció que instituiría medidas administrativas de carácter permanente para la puesta en marcha de operaciones y para situaciones de crisis, que se aplicarían durante seis meses con carácter renovable desde el momento en que se estableciera una operación de paz o se certificara que había una crisis o emergencia sobre el terreno. La División de Adquisiciones ha participado en reuniones de grupos de trabajo en las que se deliberó sobre arreglos flexibles, como las delegaciones de autoridad de emergencia, la cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas y el aumento de los umbrales monetarios de las adquisiciones. Las medidas administrativas permanentes se ultimaron en marzo de 2016.

72. Luego de comenzar como uno de los cuatro pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la estrategia de gestión de la cadena de suministros será implantada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en los próximos años. La estrategia de gestión de la cadena de suministro se funda en la visión de establecer y mantener una cadena de suministro ágil y bien administrada que apoye a los clientes en las misiones sobre el terreno con eficacia y eficiencia. El Departamento está trabajando actualmente en cuatro proyectos de la cadena de suministro: a) el proyecto de planificación de las adquisiciones; b) el proyecto Incoterms; c) el proyecto del corredor de África oriental; y d) el proyecto de almacenamiento centralizado.

73. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo brinda activo apoyo a estas iniciativas, en particular en las esferas de planificación de las adquisiciones y determinación de las necesidades, pues estas inciden significativamente en los resultados y la eficiencia del proceso de adquisición.

74. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno colaborarán estrechamente para asegurar que la estrategia de gestión de la cadena de suministro, a más de atender las necesidades del Departamento, se conforme a las necesidades operacionales de toda la Secretaría en todo el mundo. Si bien la eficiencia, la capacidad de respuesta y la agilidad serán fundamentales para una satisfactoria gestión de la cadena de suministro, la estrategia debe también asegurar que haya controles adecuados y un sólido régimen de gobernanza. Uno de esos controles fundamentales es el principio de la separación de responsabilidades en la función de adquisiciones que, además de ser un principio básico de la contratación pública, es esencial para proteger a la Organización de los riesgos asociados con el fraude y la corrupción.

C. Tendencias mundiales

1. Nuevas tecnologías introducidas gracias a las ferias de tecnología e innovación

75. La División de Adquisiciones, en cooperación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, ha organizado ferias de tecnología con miras a presentar a los funcionarios de las Naciones Unidas nuevos productos, ideas, diseños, conceptos y tecnologías que puedan servir para atender las necesidades de las Naciones Unidas sobre el terreno. Hasta la fecha, se han realizado dos ferias de tecnología: una en Nueva York, el 20 de marzo de 2014, y otra en Valencia (España), los días 23 y 24 de abril de 2015. Esa interacción entre funcionarios de las Naciones Unidas y proveedores que presentan nuevas tecnologías contribuye a mantener a la Secretaría al corriente del desarrollo de productos esenciales, un elemento extremadamente importante para las operaciones sobre el terreno.

76. De resultas de la feria realizada en Valencia, se han emprendido dos proyectos piloto para ensayar productos en los entornos de las Naciones Unidas sobre el terreno, con una inversión mínima. Se llevó a cabo un proyecto piloto basado en la tecnología de incineración de desechos para abordar el creciente problema del procesamiento y la ordenación de desechos en las misiones de mantenimiento de la paz. Asimismo, se está ejecutando un proyecto piloto en la UNMISS para atender la

necesidad de alojamientos temporarios portátiles que sean resistentes para el despliegue rápido de contingentes y personal en zonas remotas.

77. Sobre la base de los resultados de esos proyectos piloto, las Naciones Unidas estarán en condiciones de reunir y analizar datos técnicos para determinar la adecuación de la tecnología y formular las especificaciones genéricas necesarias que permitan realizar una contratación competitiva de productos similares en el mercado abierto. La División de Adquisiciones está pronta para iniciar eventos similares en el futuro si cuenta con el concurso del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

2. Información actualizada sobre los esfuerzos realizados para eliminar los efectos negativos de las instalaciones y operaciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente

78. En el párrafo 96 del anexo de la resolución 66/288 de la Asamblea General, titulada “El futuro que queremos”, los Estados Miembros exhortaron al sistema de las Naciones Unidas a que gestionara mejor los servicios y las operaciones, teniendo en cuenta las prácticas de desarrollo sostenible, de conformidad con los marcos legislativos, en particular el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada. Recordando esto, en su resolución 70/205, la Asamblea General solicitó al Secretario General que presentara un plan de acción con el objetivo específico de lograr, cuanto antes o a más tardar en 2020, si es factible, unas Naciones Unidas que no tengan efectos negativos en el clima, mediante la gestión de sus operaciones o instalaciones. El plan, con todos los detalles de los sistemas de gestión ambiental, se presentará a la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones.

79. En noviembre de 2016, 28 de 66 entidades de las Naciones Unidas habían informado de diversos tipos de planes de reducción de emisiones, incluidos sistemas de gestión ambiental. En septiembre de 2015, los Estados Miembros aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la meta 12.7, encaminada a promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Continúa la adquisición de bienes y equipo para apoyar la aplicación de los mandatos relacionados con una mejor gestión ambiental dentro de las Naciones Unidas de acuerdo con los principios generales establecidos en párrafo 5.12 del Reglamento Financiero, es decir, una relación óptima costo-calidad; equidad, integridad y transparencia; una competencia internacional efectiva; y el interés de las Naciones Unidas.

80. En consonancia con las directrices actuales, la Secretaría está examinando sus iniciativas encaminadas a reducir su incidencia negativa sobre el medio ambiente, incluso mediante el uso de infraestructuras y transporte de alto rendimiento energético, un mayor uso de las energías renovables, especialmente la energía solar, y la mejora de los sistemas de ordenación de desechos. Se observa que el uso de especificaciones genéricas y criterios de evaluación no obligatorios propicia el aumento de la competencia internacional de productos y tecnologías, al tiempo que el costo de los productos y tecnologías a lo largo de todo su ciclo de vida es compatible con el principio de unas adquisiciones de valor óptimo.

IV. Conclusión

81. Fundada en sus conocimientos y experiencia profesionales, la División de Adquisiciones ha mantenido y mejorado su papel de apoyo fundamental en la Secretaría y ha fortalecido sus servicios de adquisiciones orientados hacia el cliente en los últimos años. La División ha apoyado con éxito el despliegue de varias misiones sobre el terreno, en particular la primera misión de emergencia sanitaria, la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola. Además de reformar las prácticas de adquisiciones en ámbitos críticos de las operaciones, como la aviación, la División de Adquisiciones ha fortalecido sustancialmente la gobernanza, el cumplimiento y la cultura de ética e integridad en las adquisiciones de las Naciones Unidas.

82. Si bien forman parte de las grandes iniciativas que configuran el futuro de la Secretaría, y se ven afectados por ellas, el volumen y la complejidad de las operaciones de adquisiciones a nivel mundial han ido en aumento, y ello ha exigido una estructura organizativa y un marco de gobernanza que respondan adecuadamente a las necesidades de los clientes. Dada la oportunidad creada por la aplicación de Umoja, las operaciones de adquisiciones están experimentando cambios transformativos que permiten la optimización de procesos eficaces y eficientes. En colaboración con diversas oficinas de la Secretaría y de otras partes interesadas, la División continúa optimizando su apoyo a los clientes. La reconfiguración de la organización de las adquisiciones en todo el mundo, tal como se la ha previsto, se traduciría en importantes beneficios en términos de mejor servicio a los clientes y de reducción de los costos.

83. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.
